

## **INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**

Cúmpleme informar a ustedes sobre la gestión administrativa financiera correspondiente al ejercicio económico del 2016.

La compañía durante el ejercicio económico del 2016, tuvo una utilidad bruta de US\$ 710,304.07, la cual causó impuesto a la renta por \$287,537.71, quedando finalmente una utilidad neta de \$422,766.36.

Como es de conocimiento público, el año 2016 fue un año de recesión económica para el país, con un alto aumento del desempleo, contracción de la demanda de bienes y servicios, incremento de impuestos como consecuencia del terremoto en Manabí, atraso en pagos a proveedores y contratistas del estado, gran nivel de endeudamiento externo, alto déficit fiscal y crecimiento negativo del PIB.

Esta situación no fue ajena a nuestra operación y se vio reflejada en una reducción del número de estudiantes, afectando directamente a la generación de nuestros ingresos. Ante esta realidad tuvimos que tomar medidas compensatorias que permitan reducir el impacto en el decrecimiento de alumnos. Las principales medidas tomadas fueron: en lo relativo al ingreso un incremento de pensiones; y en lo concerniente a los gastos, se buscó un congelamiento o reducción de los mismos, principalmente de aquellos que se pueden controlar y adaptar a las circunstancias. En cuanto al personal, procuramos no despedir empleados, salvo casos muy puntuales y absolutamente necesarios; pero si una estricta reducción mediante el no reemplazo de aquellos que renuncien voluntariamente.

La reducción de alumnos fue del 8.2% que combinada con el 5% de incremento de pensiones produjo una reducción neta del 3.6% de nuestros ingresos totales. La estrategia de reducción de gastos produjo una disminución en este rubro del 6.7% en comparación con el 2015.

Respecto a nuestra liquidez, a pesar de la disminución de ingresos y el incremento de la cartera vencida, pudimos cumplir a tiempo con el pago de nuestras obligaciones tanto financieras, tributarias y laborales; con la excepción del pago del 15% de participación a trabajadores del ejercicio 2015.

Es de mencionar que en este año 2016 se registró, dando cumplimiento a lo aprobado por la Junta General de Accionistas, la revaluación de los inmuebles aportados a los fideicomisos Earsa y Ceneica; la baja de la cuenta por cobrar a la compañía ABP Services; el ajuste por el deterioro de la marca Espíritu Santo; y el ajuste de la cuenta por cobrar a Prouurbanis a través de la constitución del fideicomiso Ceneicacciones, originado por la cuenta por cobrar a esta última. El total de estas transacciones tuvieron un leve impacto negativo en el patrimonio de la compañía de (19,916.06).

A efectos de determinar el monto de la utilidad que queda a libre disposición de los accionistas, la Junta General deberá aprobar el monto de la Reserva Legal, que no puede ser inferior al 10% de la utilidad neta; es decir \$42,276.64.



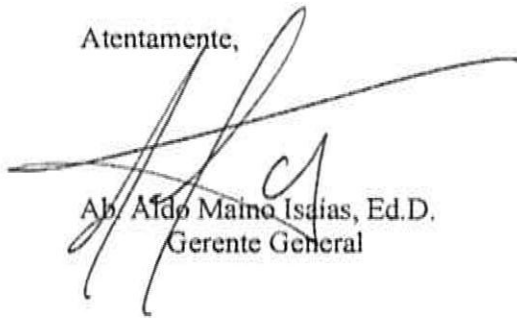
En cuanto aspectos litigiosos, a la presente fecha la compañía mantiene una demanda laboral del ex trabajador Sr. Pedro Rosales, la cual fue últimamente fallada a favor de Ceneica en segunda instancia.

He procedido a cumplir conforme a las disposiciones y acuerdos y objetivos trazados en la Junta General de Accionistas.

Les agradezco por la confianza y apoyo que han brindado a mi gestión, aspecto muy importante para alcanzar los objetivos propuestos. Pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016, para su revisión y aprobación.

Guayaquil, 25 de abril del 2017

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Ab. Aldo Maino Isaias, Ed.D.  
Gerente General